



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 14

INFORME DE EVALUACIÓN MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL)

Este informe presenta el seguimiento de la gestión realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) identificados y a las acciones programadas para su mitigación en el primer cuatrimestre de 2020.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tiene documentada la *Política de Administración del Riesgo* en el procedimiento Administración del Riesgo, identificado con código DE-PT-28, la versión 5 es la vigente en el cuatrimestre objeto de seguimiento. La política fue actualizada y aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante sesión virtual realizada del 26 al 30 de marzo del 2020, así:

“En el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la adecuada gestión del riesgo que pueda afectar el cumplimiento de la Constitución, la ley y demás normas vigentes, los objetivos estratégicos, la satisfacción de los usuarios y la administración transparente de los recursos públicos, mediante la definición e implementación del procedimiento de Administración del Riesgo, que incluye los niveles para calificar su impacto, el nivel de aceptación, tratamiento (mecanismos para la anticipación, prevención y mitigación), seguimiento y evaluación de los mismos.

En tal sentido y de acuerdo con las normas vigentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisarán y actualizarán anualmente el Contexto Organizacional y el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital), con el fin de definir e implementar actividades de control que permitan prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos en todos sus niveles (extremo, alto, moderado o bajo) en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, y la disponibilidad de los recursos humanos y financieros.

Los riesgos en todos sus niveles deben estar monitoreados y en todos se deben ejecutar en forma permanente los controles preventivos, de contención y mitigación que cada proceso define.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez valorados los riesgos, y aplicados los respectivos controles, acepta que la gestión del riesgo se limite al seguimiento y los controles permanentes únicamente para aquellos que se ubiquen en zonas de riesgo baja y moderada. Para los riesgos calificados en niveles extremo y alto se definirán controles y acciones preventivas y de mitigación adicionales a los permanentes.

Con el fin de gestionar el riesgo en la seguridad de la información de la entidad, los responsables de cada proceso en trabajo conjunto con los responsables de seguridad de la información identificarán, clasificarán, valorarán y protegerán los activos de información, en términos de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y publicación de la información. El Ministerio de Relaciones Exteriores, su Fondo Rotatorio, las Embajadas, Consulados y Misiones Permanentes de Colombia en el Exterior, se comprometen a identificar e implementar las políticas y controles que en materia de riesgos se fijen sobre protección de datos para mitigar la vulneración de los derechos de los titulares.

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 14

La Entidad gestionará los riesgos relacionados con la Gestión Documental (Plan Institucional de Archivo - PINAR), con el propósito de proteger los documentos y evitar la pérdida de información que pueda generar consecuencias negativas.

Los riesgos que puedan afectar la salud y seguridad de los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes serán gestionados a fin de prevenir y mitigar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Los riesgos relacionados con los aspectos ambientales significativos serán gestionados, con el fin de prevenir o reducir la generación de impactos ambientales a través del Sistema de Gestión Ambiental.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo serán quienes adelanten la ejecución de los controles, las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol, y de manera independiente, el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la evaluación de su competencia.”

En el Anexo 1 del Código de Buen Gobierno, identificado con el código DE-CE-01, se encuentran definidos los roles y responsabilidades en relación con las líneas de defensa del Modelo Estándar de Control Interno, e incluyen acciones específicas para la adecuada gestión del riesgo y sus controles.

La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad mediante el procedimiento DE-PT-28 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, se elabora con base en la *Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital*, definida por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública; con la cual se unificaron las metodologías para la administración de todo tipo de riesgo, y se dan lineamientos para el fortalecimiento del diseño y aplicación de los controles.

La versión del “*Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) - Versión 2*” (20-04-2020) y el documento *Contexto Organizacional - Versión 2 (20-04-2020)* se encuentran publicados en la página institucional sección “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

El documento de Contexto Organizacional (Matriz DOFA) Versión 2 (20-04-2020), identifica 53 Oportunidades para los procesos de la Entidad. El procedimiento DE-PT-28 - Administración del Riesgo, establece que “*Los responsables de proceso y sus equipos de trabajo tienen la responsabilidad de formular e implementar acciones de mejora, en atención a los factores identificados como Oportunidades a partir del Contexto Organizacional, para cual se deberá formular Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en el procedimiento MC-PT-IO "Identificación, Implementación y Seguimiento de Acciones de Corrección, Correctivas y de Mejora".*

Metodología

Al cierre del primer cuatrimestre de 2020 el GIT de Control Interno de gestión realizó el seguimiento y la evaluación a las acciones, indicadores y controles asociados a los riesgos, para los 14 procesos.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 14

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) se encuentran incluidos **69** Riesgos de Gestión y **2** Riesgos de Seguridad Digital; para los **14** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los dos (2) riesgos de seguridad digital identificados por la entidad se encuentran asociados al proceso Gestión de Información y Tecnología.

A continuación, se relacionan los riesgos de gestión y seguridad digital de cada uno de los procesos, en la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla el riesgo inherente y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la zona en la que se encuentra el riesgo luego de tomar medidas de tratamiento (riesgo residual).

		Valoración realizada por los procesos	
PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Incorrecta formulación de planes y/o proyectos	Extrema	Alta
	Incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la Protección de Datos	Extrema	Moderada
COMUNICACIONES	No divulgar o divulgar inoportunamente la información del Ministerio	Extrema	Alta
	Entregar y publicar Información inexacta o incompleta del Ministerio a medios de comunicación y en canales digitales	Extrema	Moderada
	Publicar información en las páginas web que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
	Publicar información en redes sociales que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones	Extrema	Alta
	Perdida o no disponibilidad de la información de la Entidad - Riesgo de Seguridad Digital	Extrema	Alta
	Adulteración o Mal uso de la información de la Entidad – Riesgo de Seguridad Digital	Extrema	Alta
	Inadecuada planeación en los proyectos de TI	Extrema	Moderada
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extrema	Moderada
	Dificultad para realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera.	Extrema	Moderada
	Dilación o demora en el trámite de la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Extrema	Moderada
	Brindar información incorrecta e inexacta sobre los trámites y servicios del Ministerio	Alta	Moderada
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático, Consular, Administrativo y Organizaciones Internacionales que cumplan con lo establecido en la convención de Viena de Relaciones Diplomáticas y Consulares, acuerdos de sede y requisitos estipulados en el manual de protocolo.	Extrema	Moderada

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 14

		Valoración realizada por los procesos	
PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
	No atender o atender inoportunamente las solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas relacionadas con exhortos y cartas rogatorias.	Alta	Alta
	No participación por parte de los colombianos en el exterior y connacionales retornados en las actividades del Programa Colombia Nos Une	Extrema	Moderada
	Expedición de visas con errores.	Extrema	Moderada
	Daño del producto (Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, y Notas Verbales)	Alta	Baja
	No ejecución de acciones de diplomacia pública a través de iniciativas culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales en coordinación con las Misiones Diplomáticas de Colombia en el exterior.	Extrema	Moderada
	Afectaciones a la Entidad por daño a la integridad física de los participantes de las iniciativas culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales y las Embajadas de Colombia	Extrema	Moderada
	Daño, deterioro o pérdida de bienes del patrimonio cultural colombiano repatriados, que se encuentran en las sedes diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior.	Extrema	Moderada
	Otorgar la nacionalidad por adopción sin que se cumplan los requisitos o con errores en el acto administrativo	Extrema	Moderada
	Pérdida de información relacionada con los casos ante la Corte Internacional de Justicia	Extrema	Moderada
	No brindar oportuna y/o adecuadamente la asistencia a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres, emergencias o eventos masivos	Extrema	Moderada
	No atender adecuadamente las necesidades reales identificadas en los proyectos y programas de integración y desarrollo fronterizo	Extrema	Moderada
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA	Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos.	Extrema	Alta
SERVICIO AL CIUDADANO	Expedir apostillas o legalizaciones con inconsistencias	Extrema	Moderada
	Apostillar o legalizar documentos no fidedignos	Extrema	Moderada
	Brindar respuesta a las peticiones recibidas a través de los canales de comunicación que administra el CIAC por fuera de los términos de ley	Alta	Baja
	Brindar respuestas imprecisas, inexactas, incompletas y/o erradas a las peticiones radicadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Suministrar información a quién no está legitimado para recibirla	Extrema	Moderada
	Daño del producto (Pasaportes)	Extrema	Moderada
	Expedir pasaportes con base en documentos de identificación con irregularidades o inconsistencias	Extrema	Moderada
	Pérdida de libretas en custodia, en las oficinas expedidoras de pasaportes	Extrema	Moderada

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 14

		Valoración realizada por los procesos	
PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
	Desinformación de las partes interesadas sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Vinculación y permanencia de servidores públicos que se vinculan al Ministerio sin cumplir con los requisitos de vinculación establecidos por el MRE	Alta	Moderada
	Errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios	Extrema	Moderada
	Pérdida de historias laborales	Alta	Baja
	Funcionarios que alternan fuera de su frecuencia normal, diferente a las necesidades establecidas por la Administración	Alta	Baja
	Emitir Certificaciones para Bonos Pensionales y Factores Salariales con información errada	Alta	Baja
	Emitir Certificaciones para Bonos Pensionales y Factores Salariales a terceros no autorizados	Alta	Baja
	Revelar datos confidenciales de las incapacidades médicas de funcionarios a personas que no requieren de éstos para el desarrollo de la labor.	Extrema	Extrema
	Vincular personas al curso de capacitación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad	Alta	Baja
	Pérdida de expedientes disciplinarios	Extrema	Moderada
	Incumplir los fines de la investigación disciplinaria	Alta	Baja
GESTIÓN FINANCIERA	Inadecuada causación de los recursos de caja menor que genere afectación de la ejecución presupuestal	Alta	Baja
	Inadecuada imputación presupuestal de un certificado de disponibilidad presupuestal	Extrema	Baja
	Que los Estados Financieros no sean razonables	Extrema	Baja
	Liquidación incorrecta de los viáticos entregados por concepto de comisiones de servicio.	Alta	Baja
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Accidentalidad del personal de mantenimiento, aseo y cafetería	Extrema	Moderada
	Inadecuado mantenimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Accidentalidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor	Extrema	Extrema
	Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales.	Extrema	Moderada
	Pérdida de los bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Alta	Baja
GESTIÓN CONTRACTUAL	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Extrema	Extrema
	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de los términos para la liquidación de los contratos	Extrema	Extrema

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 14

		Valoración realizada por los procesos	
PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
GESTIÓN DOCUMENTAL	Perdida o daño material bibliográfico prestado	Extrema	Extrema
	Perdida o daño de la documentación que reposa en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Incumplimiento en la realización de las transferencias documentales primarias	Extrema	Baja
	Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes	Extrema	Moderada
	Extravío de elementos y documentos de correspondencia en las instalaciones de la oficina de correspondencia	Extrema	Moderada
APOYO JURÍDICO	Inoportunidad en la emisión de conceptos jurídicos	Alta	Baja
	Reportar información incompleta, inexacta o inoportuna ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDIE)	Alta	Baja
	Incumplimiento de términos judiciales	Extrema	Alta
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Generar informes de auditoría o seguimientos con errores u omisiones significativos.	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de las auditorías de calidad programadas	Alta	Baja
MEJORA CONTINUA	Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
	No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecido en el Sistema Integrado de Gestión	Alta	Baja

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) el proceso de Mejora Continua tiene identificado el riesgo “No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecido en el Sistema Integrado de Gestión”, con una valoración de probable – moderado en el riesgo inherente lo que lo ubica en una zona de riesgo alta. Sin embargo, en el mapa el cruce se valoró en zona moderada.

Con relación a la calificación de la solidez del conjunto de controles, realizada por los procesos en su ejercicio de valoración de los controles, se encontraron algunas inconsistencias señaladas a continuación:

Riesgos con un resultado “fuerte” y “moderado” en la calificación de la solidez del conjunto de los controles:

- “No divulgar o divulgar inoportunamente la información del Ministerio” (Proceso Comunicaciones).
- “No atender o atender inoportunamente las solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas relacionadas con exhortos y cartas rogatorias” (Proceso Desarrollo de la Política).

Riesgos con una calificación débil en la calificación de la solidez del conjunto de controles, pero con un resultado en la evaluación calificado por encima del 85:

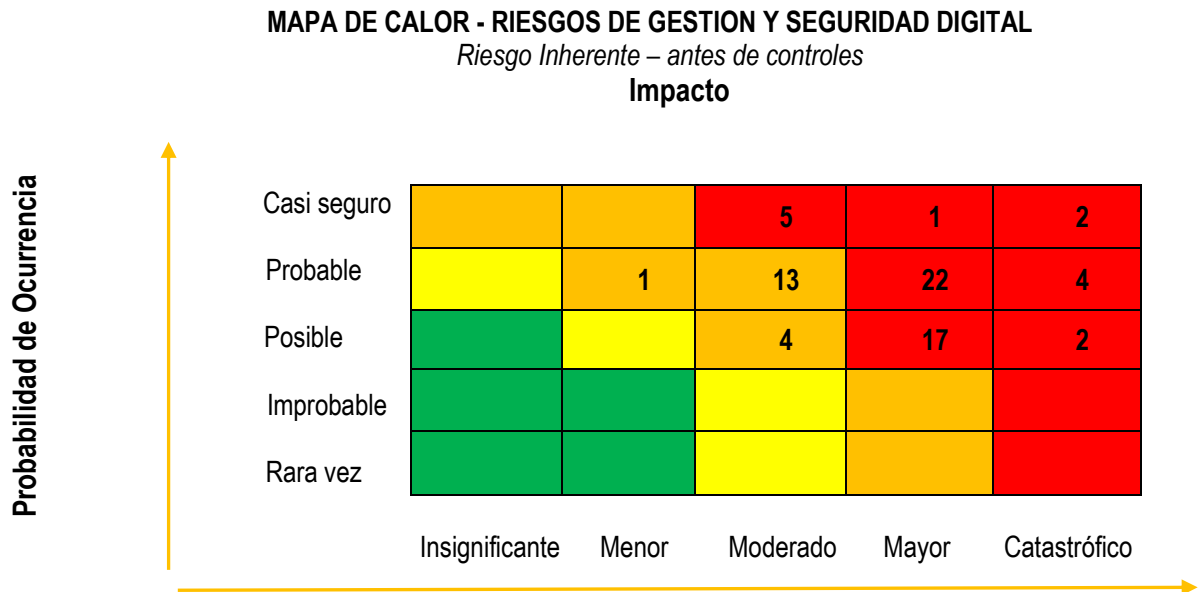
- “Revelar datos confidenciales de las incapacidades médicas de funcionarios a personas que no requieren de éstos para el desarrollo de la labor” (Proceso Gestión del Talento Humano).
- “Accidentalidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor” (Proceso Gestión Administrativa).

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 14

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **riesgos inherentes** de gestión y seguridad digital de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:



En el siguiente cuadro se detalla el número de riesgos de gestión y seguridad digital con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados según la valoración realizada por los procesos:

	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema	TOTAL
Riesgo Inherente	0	0	18	53	71
%	0%	0%	25,35%	74,65%	
Riesgo Residual	18	40	8	5	71
%	25,35%	56,34%	11,27%	7,04%	

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

De los **69** riesgos de gestión y **2** riesgos de seguridad digital identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado **20** cuentan con acciones preventivas, que sumadas dan un total de **29 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles identificados para cada riesgo.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 30 de abril de 2020, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por los procesos (autoevaluación):



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 14

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	2	1	1	1	0	0
COMUNICACIONES	4	3	3	0	3	0
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	4	4	8	0	8	0
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	16	1	1	0	1	0
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	1	1	1	0	0	1
SERVICIO AL CIUDADANO	9	1	1	0	0	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	10	2	3	0	1	2
GESTIÓN FINANCIERA	4	0	0	0	0	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	2	3	0	3	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	2	4	0	4	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	5	3	4	1	3	0
APOYO JURÍDICO	3	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	3	0	0	0	0	0
MEJORA CONTINUA	2	0	0	0	0	0
TOTALES	71	20	29	2	23	4

Riesgos de gestión materializados en el cuatrimestre:

Servicio al Ciudadano: Se materializó el riesgo de cumplimiento “*Brindar respuesta a las peticiones recibidas a través de los canales de comunicación que administra el CIAC por fuera de los términos de ley*”. La materialización de este riesgo se identificó en el seguimiento a Quejas y Reclamos del segundo semestre de 2019, realizado por el GIT de Control Interno, informe remitido el 27 de marzo de 2020.

Gestión del Talento Humano: Se materializó el riesgo operativo “*Errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios*”. El GIT de Nómina informó que el riesgo no se materializó para el primer cuatrimestre de 2020, sin embargo, de acuerdo con la información presentada por el área encargada, se confirma su materialización y la dependencia informó acerca de la acción de corrección realizada.

Gestión Financiera: El GIT de Tiquetes y Viáticos informó que en el primer cuatrimestre se materializó el riesgo operativo “*Liquidación incorrecta de los viáticos entregados por concepto de comisiones de servicio*” por once actos administrativos liquidados de manera incorrecta.

Proceso: Gestión Documental:

El Grupo Interno de Archivo reportó materialización del riesgo “*Incumplimiento en la realización de las transferencias documentales primarias*”, debido a que la emergencia sanitaria decretada por la Gobierno Nacional, las dependencias que debían realizar transferencias documentales primarias en los meses de marzo y abril no pudieron cumplir esta actividad, de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular No. C-DIAF-GACAF-19-000115. En el seguimiento anexó análisis de causas diligenciado en el formato MC-FO-22, como Acción de Corrección el GIT propone reprogramar las transferencias primarias que no se realizaron en las fechas establecidas, con fecha de ejecución del 1 de julio de 2020, bajo la responsabilidad de la Coordinadora de este GIT.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 14

Materialización del riesgo “*Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes*”, identificado en la auditoría de Gestión al proceso de Desarrollo de la Política Exterior - Trámite de expedición de visas en la oficina de Bogotá, toda vez que en la verificación de las solicitudes de visa a través del SITAC se identificó la utilización por parte de los usuarios durante el periodo de julio de 2019 y abril de 2020 de los formatos DP-FO-155 - Compromiso de Respetar la Finalidad del Acuerdo Vacaciones y Trabajo, DP-FO-207- Resumen de Contrato para Grupo y DP-FO-208 - Resumen de Contrato, en versión 1, cuando en el Sistema Maestro, la versión 2 ya se encontraban vigentes desde el 18 de junio de 2019.

Igualmente, se identificó la materialización de este riesgo en el seguimiento del riesgo “*No ejecución de acciones de diplomacia pública a través de iniciativas culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales en coordinación con las Misiones Diplomáticas de Colombia en el exterior*”. del proceso de Desarrollo de la Política Exterior, toda vez que como soporte del control la Dirección de Asuntos Culturales suministró formatos DP-FO-163 - Acta de reunión del Comité, los cuales se encuentran diligenciados en la versión 3, sin embargo, en el Sistema Maestro se encuentra vigente la versión 4, desde el 30 de junio de 2019.

Proceso de Mejora Continua: Se identificó materialización del riesgo “*No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecido en el Sistema Integrado de Gestión*”, debido a que está pendiente la formulación del plan de mejoramiento derivado de la auditoría de gestión realizada al proceso de: Direccionamiento Estratégico y Formulación de la Política Exterior - Comités Institucionales, informe comunicado mediante memorando I-GCIG-19-027840 del 27 de diciembre del 2019.

Respecto a las acciones tomadas frente a la materialización en el tercer cuatrimestre de 2019 del riesgo “*No aplicar el mecanismo de mejora continua, Plan de Mejoramiento, establecido en el Sistema Integrado de Gestión*” asociado al Proceso de Mejora Continua, responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, la OAPDO afirmó que el procedimiento SP-PT-01 *Seguimiento a Documentos CONPES* se encuentra en revisión y el documento SP-PT-02 *Seguimiento al Plan de Acción* se encuentra en proceso de actualización. Por otro lado, no se identificó la actualización del procedimiento GD-PT-21 *Recibo, trámite y entrega de correspondencia*, vigente desde el 20/11/2017.

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) incluye **27 riesgos de corrupción** para 12 procesos. Para **5** de estos riesgos de corrupción, la entidad definió **5 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles ya establecidos.

A continuación, se relacionan los riesgos de corrupción de cada uno de los procesos, en la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla el riesgo inherente y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la zona en la que se encuentra el riesgo luego de tomar medidas de tratamiento (riesgo residual).

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 14

		Valoración realizada por los procesos	
PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Metas ajustadas a intereses particulares	Extrema	Extrema
COMUNICACIONES	Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice la información que recibe del Ministerio de Relaciones Exteriores para beneficio propio	Extrema	Extrema
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	Robo, adulteración o Mal uso de la información institucional.	Extrema	Extrema
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros	Extrema	Extrema
	Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida del Ministerio por parte de un funcionario del GIT de Estadísticas Consulares y Análisis de la Información	Extrema	Alta
	Favorecer a terceros por parte del funcionario asignado por la Dirección de Protocolo para que sean acreditados en forma fraudulenta como miembros de una Representación Diplomática en Colombia	Extrema	Extrema
	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para colombianos retornados y colombianos en el exterior	Extrema	Extrema
	Expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dádivas	Extrema	Alta
	Permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa cultural, educativa o deportiva	Extrema	Alta
	Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dádivas	Extrema	Extrema
	Brindar asistencia fuera de las competencias asignadas al Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales y/o de sus protocolos establecidos	Extrema	Extrema
	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos y programas de integración y desarrollo fronterizo para beneficiar a un tercero	Extrema	Extrema
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de los planes y/o proyectos, por intereses personales	Extrema	Extrema
SERVICIO AL CIUDADANO	Recibir dádivas por parte de un tercero para generar la aprobación o anulación de apostillas y/o legalizaciones de documentos con firmas no fidedignas	Extrema	Extrema
	Recibir dádivas por parte de un tercero para apostillar o legalizar documentos de forma prioritaria, que no corresponden a emergencias.	Extrema	Extrema
	Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte en las oficinas expedidoras de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados	Extrema	Extrema
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Suministro de información referente a las pruebas del concurso por parte de un servidor público en beneficio de un tercero o alteración de los resultados de las pruebas.	Extrema	Extrema
	Facilitar, por parte de un funcionario, la sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios con el fin de beneficiar a un tercero.	Extrema	Extrema

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 14

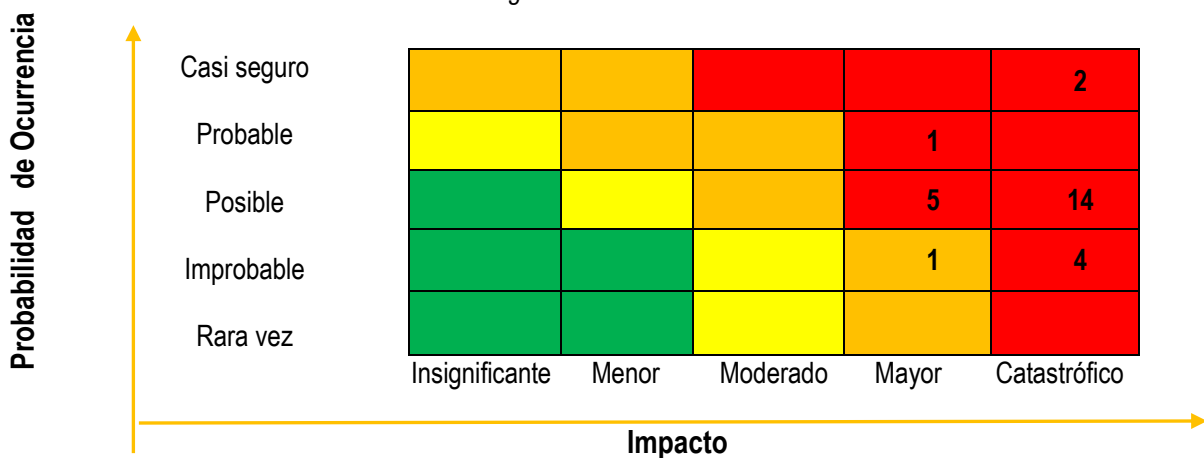
PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
GESTIÓN FINANCIERA	Apropiación de los recursos de la caja menor para uso personal por parte del cuentadante	Extrema	Alta
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales	Extrema	Extrema
	Hurto de los bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Extrema	Alta
GESTIÓN CONTRACTUAL	Omisión de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales para favorecer a un tercero	Extrema	Extrema
GESTIÓN DOCUMENTAL	Extracción o alteración de documentos de la Entidad para intereses particulares.	Extrema	Extrema
	Alteración de la documentación oficial, administrada en el Sistema Maestro para el favorecimiento propio o de terceros	Extrema	Alta
	Hurto de elementos y documentos de correspondencia	Extrema	Extrema
	Infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática al interior de la entidad, en beneficio propio o de terceros.	Extrema	Extrema
APOYO JURÍDICO	Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia	Alta	Alta

Con relación a la calificación de la solidez del conjunto de controles, realizada por los procesos en su ejercicio de valoración de los controles, no se encontró referenciado en el proceso de Desarrollo de la Política el riesgo “Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida del Ministerio por parte de un funcionario del GIT de Estadísticas Consulares y Análisis de la Información”. El riesgo que aparece es “Suministro de información referente a las pruebas del concurso por parte de un servidor público en beneficio de un tercero o alteración de los resultados de las pruebas”, del proceso Gestión de Talento Humano.

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **riesgos inherentes** de corrupción de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCIÓN)

Riesgo Inherente- antes de controles



Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 14

En el siguiente cuadro se resume el número de riesgos de corrupción identificados por los procesos, con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados según la valoración realizada por los procesos:

	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema	TOTAL
Riesgo Inherente	0	0	1	26	27
%	0%	0%	3,70%	96,30%	
Riesgo Residual	0	0	7	20	
%	0%	0%	25,93%	74,07%	

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de 2020 se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones “Control Interno de Gestión” y “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de ejecución de las acciones para los riesgos de corrupción contempladas en el mapa de riesgos integrado con corte a 30 de abril de 2020, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	1	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES	1	0	0	0	0	0
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	1	1	1	0	1	0
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	9	1	1	0	1	0
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	1	1	1	0	0	1
SERVICIO AL CIUDADANO	3	1	1	0	1	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	1	1	0	0	1
GESTIÓN FINANCIERA	1	0	0	0	0	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	0	0	0	0	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	0	0	0	0	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	4	0	0	0	0	0
APOYO JURÍDICO	1	0	0	0	0	0
TOTALES	27	5	5	0	3	2

Riesgos de Corrupción materializados en el cuatrimestre: En el cuatrimestre evaluado no fue reportada materialización de riesgos de corrupción por parte de los procesos.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 14

RECOMENDACIONES GENERALES

Las recomendaciones detalladas para los riesgos de cada proceso deben ser consultadas en el seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital) primer cuatrimestre de 2020, y en el archivo Excel anexo a este informe que igualmente está publicado en la página web institucional www.cancilleria.gov.co, menú El Ministerio | Gestión | Control Interno de Gestión en la sección Informe de Gestión de Riesgos.

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión presenta las siguientes recomendaciones generales para la gestión del riesgo en todos los procesos:

- Actualizar en el código de Buen Gobierno la Política de Administración del Riesgo, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en marzo de 2020.
- Revisar la pertinencia de las 53 oportunidades identificadas en el documento de Contexto Organizacional (Matriz DOFA) Versión 2 (20-04-2020) y formular e implementar las acciones de mejora correspondientes.
- Teniendo en cuenta el aislamiento preventivo obligatorio y demás medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se recomienda revisar y si es necesario replantear algunos de los riesgos identificados y la ejecución de sus controles.
- Los supervisores de contratos deben estar atentos e informar si surgen dificultades en la ejecución de los contratos suscritos teniendo en cuenta la medida de aislamiento preventivo obligatorio y demás lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Lo anterior con el fin de prever posibles renegociaciones aplicando principios adecuados y pertinentes a la situación actual y evitar la materialización del riesgo "Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales".
- Los dos riesgos de seguridad digital definidos en el mapa de la Entidad hacen referencia general a la disponibilidad y confidencialidad de los servicios de tecnología e información y están identificados en el proceso de Gestión de Información y Tecnología, de acuerdo con los "Lineamientos para la gestión del riesgo de seguridad digital en entidades públicas", los riesgos de seguridad digital se deben fundamentar en la afectación de tres criterios en un activo o un grupo de activos dentro del proceso: **perdida de la Integridad, pérdida de confidencialidad y pérdida de la disponibilidad de los activos**. Se sugiere que los procesos identifiquen los riesgos de seguridad digital para aquellos activos calificados con valores catastrófico, mayor y moderado; de acuerdo con lo señalado en la guía IT-GS-04 identificación de activos de seguridad de la información y en cumplimiento de la política de administración del riesgo.

Asociado a este tema se deben actualizar los inventarios de activos de información de la Entidad publicados en el numeral 10.2 del Botón de Transparencia <https://www.cancilleria.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica-0>.

- Con el fin de organizar y proteger adecuadamente la información electrónica, los documentos deben estar archivados conforme con los lineamientos internos establecidos.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 14

- Las áreas que no han identificado riesgos deben revisar si sus actividades son susceptibles a posibles situaciones que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos. El mapa de riesgos integrado para la vigencia 2020 no incluye, por ejemplo, riesgos para los procedimientos de refugio y ni para las misiones en el exterior.
- Definir la metodología de identificación, inclusión en el mapa de riesgos integrado y reporte para los riesgos identificados en las misiones de Colombia en el exterior.
- Debido a las inconsistencias encontradas, es necesario revisar la calificación de la solidez del conjunto de controles, realizada por los procesos.

Aquellos riesgos con una calificación del control por debajo de 96% deben establecer un plan de acción que permita tener un control o controles bien diseñados, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento DE-PT-28. Administración del Riesgo, versión 5.

- Continuar con el proceso de verificación del diseño de controles, teniendo en cuenta que se siguen identificando debilidades en el diseño de algunos, haciéndose necesario realizar el ejercicio riguroso de verificar que incluyan las seis variables definidas en *Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de Controles en Entidades Públicas*. Para todos los controles se debe garantizar que estén bien diseñados, para tener una correcta determinación de la zona de riesgo residual.

Así mismo, tener presente los controles se despliegan a través de los procedimientos documentados.

- Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos e indicadores y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar el Grupo de Control Interno de Gestión.

Es importante que las evidencias reportadas por las áreas como soporte, correspondan con la aplicación de los controles o de las acciones asociadas al riesgo que se está evaluando, así como al periodo reportado.

El próximo seguimiento es con corte a 31 de agosto y debe ser reportado dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de septiembre de 2020.

El reporte de seguimiento a las acciones de los riesgos, los resultados de los indicadores y la ejecución de todos los controles definidos para cada uno de los riesgos, se debe diligenciar en la sección "AUTOCONTROL POR PARTE DE LOS RESPONSABLES" de la matriz del Mapa de Riesgos Integrado y remitirla adjunta por correo electrónico al Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión, referenciando un enlace de carpeta compartida en el que se encuentren las evidencias debidamente nombradas y organizadas para la respectiva revisión.

(Original firmado)

María del Pilar Lugo González
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020